



El Gobierno aprueba 435 nuevas plazas de personal para los Organismos Públicos de Investigación

- Es la mejor oferta de empleo público para los OPIs de la última década, un 26% mayor que la del año anterior

27 de julio de 2018. El Consejo de Ministros ha aprobado la mejor oferta de empleo público para los Organismos Públicos de Investigación (OPIs) de la última década. Los OPIs contarán con 435 nuevas plazas para científicos y técnicos de apoyo a la investigación, un 26% más que el año pasado. A esta cifra hay que añadirle otros 25 puestos para personal laboral fijo, según recogen los Presupuestos Generales del Estado, y otras 301 plazas de promoción interna.

Las plazas se repartirán entre los distintos Organismos Públicos de Investigación: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), el Instituto Español de Oceanografía (IEO), el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), el Instituto Geológico y Minero de España (IGME), el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA), el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) y el Instituto Nacional de Tecnología Aeroespacial (INTA).

Las nuevas plazas de investigadores y técnicos permitirán fortalecer y rejuvenecer las plantillas de los OPIs. Hay que recordar que desde 2009 la tasa de reposición del empleo público ha estado limitada para toda la

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Administración. Ese mismo año fue del 30%, en 2010 se situó en el 15% y a partir de 2011 en el 10%.

Además, dentro de la tasa de reposición de los Cuerpos de Catedráticos de Universidades y Profesores Titulares, se ha reservado un mínimo del 15% para investigadores Ramón y Cajal o investigadores de programas nacionales o internacionales que hayan obtenido el certificado I3.